

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**28069** *ORDEN de 4 de diciembre de 1997 por la que se acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 25 de septiembre de 1997.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 25 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre).

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal. Departamento.

## ANEXO

**Orden de 25 de septiembre de 1997**  
**(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)**

### Libre designación

Puesto adjudicado: MAPA. SGT. Consejería de Agricultura en Costa Rica. Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Denominación: Consejero de Agricultura. NI: 28. Grupo adscrip.: A. Localidad: Costa Rica (San José).

Puesto de procedencia: Denominación: MAPA. SGT. Consejería de Agricultura en Costa Rica. Consejero de Agricultura (Provisional). NI: 28. M.º: AG. Localidad: Costa Rica (San José).

Datos personales: Apellidos y nombre: Andrés Núñez, Miguel Ángel de. NRP: 5196211157. Cuerpo y Escala: A1110. Grado. GR: A.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**28070** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrige error de la de 20 de noviembre de 1997, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario.*

Advertido error en el anexo de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario, se formula la oportuna rectificación:

En la página 35418, donde dice: «NOPS: 7. Apellidos y nombre: Picatoste Laso, Alicia. Localidad: Cádiz.», debe decir: «NOPS: 7. Apellidos y nombre: Picatoste Laso, Alicia. Localidad: Algeciras.».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 12 de diciembre de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública.

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**28071** *ORDEN de 10 de diciembre de 1997 por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 10 de noviembre de 1997.*

Por Orden de 10 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración general del Estado y de provisión de puesto de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de diciembre de 1997.

ROMAY BECCARÍA

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

## ANEXO

**Convocatoria: Orden de 10 de noviembre de 1997**  
**(«Boletín Oficial del Estado» del 15)**

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal asesor (Secretaría General Técnica). Nivel: 30.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas.

Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Gámez Peláez, Alfonso. NRP: 2474747913. Grupo: A. Cuerpo: 6002. Situación: Activo.

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**28072** RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace público el listado de aprobados definitivos, por orden de puntuación, en la fase de oposición del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Por Orden de 9 de julio de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo y entregada por el Presidente del Tribunal copia certificada de las listas de aprobados,

Esta Dirección General, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, y en la base 7.1 de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados, por orden de puntuación, en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, en la fase de oposición, turno restringido y sistema general de acceso libre (anexo que se adjunta).

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores aprobados deberán presentar, en la Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias, los documentos que se señalan en la base octava de la convocatoria (apartados 8.1 y 8.2).

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base dos de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial (apartado 8.3 de la base octava de la convocatoria).

Cuarto.—Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación al órgano que la dictó, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de diciembre de 1997.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

#### ANEXO

#### Relación de aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo, por orden alfabético

Apellidos y nombre	DNI	Nota final
<b>Promoción interna</b>		
Ledesma Caballero, Rafael .....	76.224.227	23,46
<b>Acceso libre</b>		
Abel Diéguez, Isabel .....	33.327.914	30,12
Bárcena Somonte, María José .....	13.914.493	22,76
Cabrera Lumbrera, Rafael .....	5.891.510	22,81
Domínguez Sánchez, Miguel .....	24.272.355	24,43
Domínguez Viera, Silvia Elena .....	44.711.913	26,94
Domínguez Roldán, Sebastián .....	11.717.821	24,15

Apellidos y nombre	DNI	Nota final
Espadas Prieto, Guillermo .....	9.791.893	25,80
Guimerá Madrid, María Carmen .....	31.258.375	22,59
Herráez Caro, Guillermo Noé .....	28.483.332	29,04
Lanillos de la Cruz, María Jesús .....	3.112.071	21,80
López Escudero, Miguel Ángel .....	74.508.957	31,56
Martín Rodríguez, María Teresa .....	3.854.784	21,64
Monago Vaca, Patricia .....	8.857.781	26,89
Monte Corral, Ana María de .....	6.571.245	23,69
Pejenaute Albistur, María Carmen .....	29.142.986	22,61
Prado Lera, Ana Cristina del .....	9.802.624	29,91
Redondo Hidalgo, José Manuel .....	7.236.922	30,00
Ruiz Martínez, Eduardo José .....	7.872.166	24,88
Sáez Lezcano, Vicente .....	22.695.049	22,49
Sánchez Díaz, Carlos .....	15.996.791	26,47
Saz Pulido, Ascensión del .....	51.892.530	24,67
Sen Rubiños, Mercedes de la .....	5.383.231	26,02
Vasco Durán, Justo .....	28.915.141	26,47

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**28073** ORDEN de 24 de noviembre de 1997 por la que se incluye a don José Ramón Sánchez Fernández en la Orden de 27 de octubre de 1995, que declaraba los seleccionados por las Comisiones de Selección, en el procedimiento de adquisición de la condición de Catedráticos, convocados por Orden de 5 de diciembre de 1994.

Por Orden de 22 de julio de 1997, de este Departamento, se revoca la Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios, de 3 de julio de 1996, por la que se desestimaba el recurso ordinario número 1.754/1996, interpuesto por don José Ramón Sánchez Fernández contra la lista de aspirantes seleccionados para la adquisición de la condición de Catedrático en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en el procedimiento convocado por Orden de 5 de diciembre de 1994, y se estima este mismo recurso.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir a don José Ramón Sánchez Fernández entre los seleccionados que han adquirido la condición de Catedráticos en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con documento nacional de identidad número 17.821.802, y con la puntuación de 14,044 puntos.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden de 27 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por la que se anuncia la exposición de las listas de los Profesores que han resultado seleccionados por las Comisiones de Selección al procedimiento de adquisición de la condición de Catedráticos en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño, convocados por Orden de 5 de diciembre de 1994, la condición de Catedrático del señor Sánchez Fernández deberá considerarse adquirida con efectos de 1 de noviembre de 1995.

Tercero.—Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la precitada Orden de 27 de octubre de 1995,